

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 29** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Fase II de recrecido del depósito de residuos industriales no peligrosos”, en el término municipal de Valdilecha, promovido por “Tradebe Valdilecha, Sociedad Limitada” (expediente ACIC-EIA-5.009/13), sito en la carretera M-224, kilómetro 8,250, 28511 Valdilecha (Madrid).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 1 de julio, de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Fase II de recrecido del depósito de residuos industriales no peligrosos”, en el término municipal de Valdilecha, promovido por “Tradebe Valdilecha, Sociedad Limitada”, con domicilio social en la carretera M-224, de Pozuelo del Rey a Valdilecha, punto kilométrico 8,250, 28511 Valdilecha (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la documentación del Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental, sito en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Valdilecha, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 4 de abril de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 6 de noviembre de 2012), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.679/13)

